



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-006-18
MATERIAL DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ VERACRUZ, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, UBICADAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO A, SITO EN LA SECCIÓN 5TA DE LA RESERVA TERRITORIAL SIN NÚMERO, COLONIA SANTA BÁRBARA DE ESTA CIUDAD, SE REÚNEN EN COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CIUDADANOS: ARQUITECTO LUIS ANTONIO ÁVALOS AMAYA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; INGENIERO JULIO CESAR SANTA ROSA MÁRQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CONTADOR CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARGARITA DEL CARMEN TORRES MORALES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y EMITIR DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80807-006-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2018.

ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80807-006-18 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, EL DÍA DIECINUEVE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES LICITANTES CONVOCADOS: AZIEL MUÑOZ CÓRDOBA, JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ Y TOMAS CASTILLO CONTRERAS, VERIFICANDO EL CONTENIDO CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE DETERMINÓ QUE LOS LICITANTES: AZIEL MUÑOZ CÓRDOBA, JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ Y TOMAS CASTILLO CONTRERAS, CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO ANTERIOR, ESTA ENTIDAD PROCEDE A ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, REALIZÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS TÉCNICO-ECONÓMICO

AZIEL MUÑOZ CÓRDOBA; PRESENTA OFERTA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1 DE LAS BASES, PARTICIPANDO EN LAS 36 (TREINTA Y SEIS) PARTIDAS SOLICITADAS, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES EL RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN CONVOCADA, INCLUIDOS LOS TIEMPOS DE INICIO MARCADOS, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PAGO, Y OTORGANDO LAS GARANTÍAS RESPECTO A LA VIGENCIA DE PRECIOS, QUEDANDO ÚNICAMENTE POR DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN.

TOMAS CASTILLO CONTRERAS; PRESENTA OFERTA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1 DE LAS BASES, PARTICIPANDO EN LAS 36 (TREINTA Y SEIS) PARTIDAS SOLICITADAS, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES EL RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN CONVOCADA,



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-006-18
MATERIAL DE LIMPIEZA

INCLUIDOS LOS TIEMPOS DE INICIO MARCADOS, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PAGO, Y OTORGANDO LAS GARANTÍAS RESPECTO A LA VIGENCIA DE PRECIOS, QUEDANDO ÚNICAMENTE POR DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN.

JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ; PRESENTA OFERTA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1 DE LAS BASES, PARTICIPANDO EN LAS 36 (TREINTA Y SEIS) PARTIDAS SOLICITADAS, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES EL RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN CONVOCADA, INCLUIDOS LOS TIEMPOS DE INICIO MARCADOS, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PAGO, Y OTORGANDO LAS GARANTÍAS RESPECTO A LA VIGENCIA DE PRECIOS, QUEDANDO ÚNICAMENTE POR DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN

POR LO QUE,

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR: LOS ARTÍCULOS 7, 39, 43 FRACCIONES III Y VII Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LA BASE SEXTA, SÉPTIMO PÁRRAFO, APARTADO 2, DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LICITACIÓN, ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA RESOLVER RESPECTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS-104S80807-006-18**, A FIN DE DETERMINAR CUÁL ES LA MEJOR OPCIÓN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CONDICIONES QUE FAVORECEN EL INTERÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA;

SEGUNDO. QUE LA DETERMINACIÓN RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN DEBE ESTAR ESTRICTAMENTE APEGADA A DERECHO, ATENDIENDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS NORMATIVOS APLICABLES AL CASO; Y,

TERCERO. QUE LOS LICITANTES CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAN OFERTAS POR LAS MISMAS PARTIDAS Y SIMILARES EN CALIDAD, CONDICIONES DE PAGOS, GARANTÍA Y OPORTUNIDAD.

CUARTA. AZIEL MUÑOZ CÓRDOBA, OFERTA COMO SUMA TOTAL DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE LAS 36 PARTIDAS A ADQUIRIR, UN PRECIO ACUMULADO DE [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SU PARTE **TOMAS CASTILLO CONTRERAS;** OFERTA COMO SUMA TOTAL DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE 36 LAS PARTIDAS A ADQUIRIR, UN PRECIO ACUMULADO DE [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y **JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ** OFERTA COMO SUMA TOTAL DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE LAS 36 PARTIDAS A ADQUIRIR, UN PRECIO ACUMULADO DE [REDACTED]



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-006-18
MATERIAL DE LIMPIEZA

[REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

QUINTA. LOS IMPORTES TOTALES DE LA PARTIDA 31 DE LA PROPUESTA DE AZIEL MUÑOZ CÓRDOBA PRESENTA ERROR ARITMÉTICOS, POR LO CUAL, EN CUMPLIMIENTO A LA BASE SEGUNDA PUNTO 5 QUE SEÑALA "QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO GLOBAL SE TENDRÁ COMO VALIDO EL PRECIO UNITARIO", SE DETERMINA CONSIDERAR LOS PRECIOS UNITARIOS PARA REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE LA LICITACIÓN.

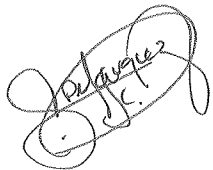
RESULTA PROCEDENTE ADOPTAR LA SIGUIENTE

RESOLUCION


UNICO: SE DETERMINA QUE LA MEJOR OPCIÓN ECONÓMICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, RESULTA LA PRESENTADA POR AZIEL MUÑOZ CÓRDOBA; POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CORRESPONDIENTE A 36 PARTIDAS REQUERIDAS.

ALCANZADO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADA LA MISMA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO CONSTANCIA DE LA LEGALIDAD DEL PROCESO, ADMITIENDO NO HABER OBSERVADO ACCIÓN ILEGAL QUE AFECTE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.


ARQ. LUIS ANTONIO AVALOS AMAYA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE LICITACIÓN


ING. JULIO CESAR SANTA ROSA MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


CONTADOR CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS


LAE MARGARITA DEL CARMEN TORRES MORALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN